

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19046** ZARAGOZA

Edicto Declaración Concurso

D.<sup>a</sup> Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 179/2012-G, y NIG 50297 47 1 2012 0000308.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 3-5-2012.

4.- Deudor en concurso: Vinues Bolea José Carlos 000295440Y SLNE con CIF B-50988898 y domicilio en Calle Pablo Iglesias, número 29, Local de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal: Luis Caballero Pinilla.

Domicilio postal: Teniente Coronel Valenzuela, número 5, 5.º dcha., 50004 de Zaragoza. Dirección electrónica: [concursal@idespacho.es](mailto:concursal@idespacho.es)

8.- Plazo de comunicación de créditos: Quince días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 18 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040787-1